

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

114**FUENLABRADA NÚMERO 6****EDICTO**

DOÑA PATRICIA REBECA ROLLAN GALINDO, letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE FUENLABRADA.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio Verbal (250.2) 740/2019 entre SAREB y IGNORADOS OCUPANTES DE LA CALLE EXTREMADURA Nº 75, P.S1, Po. T.1, FUENLABRADA (MADRID) en cuyos autos se ha dictado la sentencia, con fecha 18/03/2021, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a IGNORADOS OCUPANTES DE LA CALLE EXTREMADURA Nº 75, P.S1, Po.T.1 FUENLABRADA (MADRID) expido y firmo la presente.

Fuenlabrada, a seis de abril de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(02/13.810/21)

